

Hablemos de Argenis Ramírez

Universidad Nacional Experimental “Simón
Rodríguez” (UNESR)
Distrito Capital, Venezuela



Licenciado en Gestión Ambiental graduado de la Universidad Bolivariana de Venezuela en la primera corte del año 2009. Cuenta con formación en el área de Trabajo Social y en la Geopolítica de los Hidrocarburos. Es también un comprometido militante de las causas sociales por la justicia y el empoderamiento del Pueblo Llano en la búsqueda de los cambios necesarios para un mundo mejor y con menos desigualdades.

Como citar Este artículo

Ramírez, A. (2024). Proceso de Transformación Social y Político en Siglo XXI en la República Bolivariana de Venezuela bajo un Enfoque del Paradigma Socio-Critico. Revista Transformar (1) p. 446-460.

Proceso de Transformación Social y Político en Siglo XXI en la República Bolivariana de Venezuela bajo un Enfoque del Paradigma Socio- Crítico.

Autor: Argenis Ramírez 

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR),
Distrito Capital, Venezuela

Resumen

En este artículo comparto, en primera persona, una reflexión sentipensante sobre los cambios sociales y políticos que ha vivido la República Bolivariana de Venezuela desde finales del siglo XX hasta nuestros días. Lo hago desde el paradigma socio-crítico, que entiende el conocimiento como una construcción ligada a las luchas y a los intereses de los pueblos. Recorro algunos hitos de este proceso, las Leyes Habilitantes de 2001, los intentos de desestabilización entre 2002 y 2003, las alianzas geopolíticas regionales, las medidas coercitivas unilaterales y el legado de Hugo Chávez, junto con autoras y autores que han iluminado mi camino, como Marx, Gramsci, Kuhn, Martínez y Maldonado. Comparto mis motivaciones, las teorías que han orientado mi reflexión, los aportes que he ido decantando y las preguntas que me siguen movilizandome. Estas páginas no pretenden agotar la complejidad del momento histórico que vivimos, sino sumar una voz a la conversación colectiva que las comunidades organizadas venimos sosteniendo. Es una invitación a pensar, sentir y actuar la transformación social desde nuestras propias raíces y en clave latinoamericana y caribeña. **Palabras clave:** paradigma socio-crítico, Revolución Bolivariana, materialismo histórico, transformación social, Venezuela siglo XXI.

Recibido: 23-10-2024 Aceptado: 14-11-2024 Publicado: 20-12-2024



Process of Social and Political Transformation in 21st Century Venezuela: A View from the Socio-Critical Paradigm.

Autor: Argenis Ramírez 

Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR),
Distrito Capital, Venezuela

Summary

In this article I share, in first person, a sentipensante reflection on the social and political changes lived by the Bolivarian Republic of Venezuela from the late 20th century to the present. I write from the socio-critical paradigm, which understands knowledge as a construction tied to the struggles and interests of peoples. I revisit milestones of this process: the 2001 Enabling Laws, the destabilization attempts of 2002 and 2003, regional geopolitical alliances, unilateral coercive measures, and the legacy of Hugo Chávez. I dialogue with authors who have illuminated my path, such as Marx, Gramsci, Kuhn, Martínez, and Maldonado. I share my motivations, the theories that have guided my reflection, the contributions I have gathered, and the questions that continue to mobilize me. These pages do not aim to exhaust the complexity of the historical moment we are living, but to add a voice to the collective conversation sustained by organized communities. It is an invitation to think, feel, and act for social transformation from our own roots and in Latin American and Caribbean key. **Keywords:** socio-critical paradigm, Bolivarian Revolution, historical materialism, social transformation, 21st-century Venezuela.

Received: 23-10-2024 Accepted: 14-11-2024 Published 20-12-2024



Introducción

Quien escribe estas páginas es un ciudadano venezolano que ha vivido en dos siglos distintos y que ha sido testigo, en primera fila, de los cambios estructurales que ha atravesado nuestro país a partir de 1999. Aquel año, el pueblo participó por primera vez de manera directa, vía referendo, en la aprobación de una nueva Constitución. Ese hecho marcó el nacimiento de una nueva cultura de participación política en Venezuela y abrió un proceso de transformación social que, desde mi perspectiva, sigue en marcha.

La construcción de ese nuevo tejido social estuvo influenciada por un líder que invitaba a estudiar y a leer a los padres fundadores. Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Francisco de Miranda y Simón Rodríguez se volvieron compañeros de lectura para muchas y muchos venezolanos que descubríamos, en sus páginas, claves para pensar nuestro presente. Recordando a Antonio Gramsci, en el intervalo entre lo viejo que muere y lo nuevo que aún no termina de nacer hay un periodo de transición; eso fue, exactamente, lo que ocurrió en Venezuela a finales del siglo XX y comienzos del XXI. Un proceso social y político donde lo viejo se resistía a morir y lo nuevo aún luchaba por nacer.

El cambio de paradigma que comenzó a establecerse en el plano colectivo, donde el ser humano deja de ser objeto y pasa a ser sujeto activo en las decisiones que afectan su vida, fue lo que me llevó a escribir este artículo. Fui protagonista, modestamente, de la construcción de ese nuevo tejido social. Ante las presiones políticas externas e internas, especialmente las provenientes de los grandes grupos de poder económico, el proceso se fue radicalizando y los cambios se aceleraron. Ya no se hablaba solo de volver a las raíces bolivarianas, sino también de explorar el horizonte del socialismo.



Para ello se profundizó el estudio de corrientes filosóficas y teorías marxistas en liceos, universidades, barrios y consejos comunales. La teoría del materialismo histórico y de la lucha de clases de Marx, el libro de Francisco Pividal Padrón, Bolívar, precursor del antiimperialismo, y el programa dominical Aló Presidente, conducido por Hugo Rafael Chávez Frías, marcaron, desde mi vivencia, las pautas pedagógicas y políticas de aquel cambio.

Estas páginas se inscriben en el espíritu de la revista Transformar. Las escribo en primera persona porque las experiencias sentipensantes solo pueden contarse desde quien las habita. Las organizo siguiendo, con libertad, las orientaciones de la revista: comienzo compartiendo mis motivaciones, sigo con las teorías de apoyo, presento luego los aportes que han ido emergiendo de mi reflexión y cierro con consideraciones que son, más bien, invitaciones a continuar la conversación. Quiero que estas páginas honren a las comunidades organizadas, a los compañeros y compañeras de los consejos comunales, a las y los maestros, estudiantes y trabajadores que han hecho posible este proceso, con sus luces y con sus sombras.

Motivaciones

La primera motivación nace de una convicción personal. Haber vivido en dos siglos distintos me ha dado una posición de observación privilegiada. Pude ver el agotamiento del modelo previo y la emergencia de uno nuevo. He acompañado, desde mi propia vida, las tensiones, los desencuentros y las esperanzas que han atravesado a Venezuela en estas décadas. Escribir es, para mí, una forma de hacer memoria y de devolver lo aprendido a la comunidad.



La segunda motivación es teórica. Estudiar el paradigma socio-crítico y el materialismo histórico me ha dado herramientas para pensar lo vivido. Comprendí que el conocimiento no flota en el aire, sino que está enraizado en las luchas, en los intereses, en las correlaciones de fuerza de cada época. Esa toma de conciencia es un acto liberador en sí mismo. Pensar críticamente es una forma de no rendirse ante los discursos que pretenden naturalizar la desigualdad.

La tercera motivación es ética. Las experiencias sentipensantes que la revista Transformar acoge me convocan profundamente. La integración entre razón y emoción, entre análisis y compromiso, entre estudio y militancia, es algo que vengo cultivando desde hace años. Compartir estas páginas, en este espacio, es para mí un ejercicio liberador, una forma de aportar a la construcción colectiva de conocimientos que se levantan desde abajo, desde nuestros barrios y comunidades.

La cuarta motivación es intergeneracional. Tengo presente, mientras escribo, a las y los jóvenes que hoy crecen en Venezuela. Quiero que sepan, con sus propios ojos y a su debido tiempo, lo que significó este proceso. Que conozcan los avances y también los obstáculos. Que comprendan que la historia no se vive en blanco y negro, sino en los matices que solo el sentipensar puede recoger. Mi compromiso con esa transmisión es una de las razones más profundas para escribir.

La quinta motivación es geopolítica. Vivimos en un mundo que está cambiando aceleradamente. La emergencia de un orden multipolar, las tensiones entre potencias, las nuevas alianzas regionales, todo ello configura un escenario donde Venezuela tiene un lugar y una responsabilidad. Entender ese lugar, desde la propia historia y desde las



herramientas teóricas que nos legaron pensadoras y pensadores comprometidos, es parte del aporte que quiero ofrecer.

Hay una motivación adicional que me parece importante explicitar. Escribir es, también, un acto de honestidad con uno mismo. Al ordenar las ideas, al buscar las palabras justas, al visitar fechas y procesos, uno descubre matices que la vivencia inmediata no permitía ver. La escritura como ejercicio reflexivo me ha obligado a sopesar mis propias certezas, a reconocer que no todo lo que ha ocurrido en estas décadas tiene una sola lectura, y a asumir que mis convicciones, por firmes que sean, deben dialogar con otras voces. Esa apertura al diálogo es, en sí misma, una forma de fidelidad al paradigma socio-crítico, que entiende el conocimiento como construcción colectiva y nunca como monólogo.

Aportes

De este recorrido reflexivo van surgiendo aportes que comparto, no como verdades cerradas, sino como semillas para el debate.

El primer aporte tiene que ver con la reapropiación de los recursos estratégicos. La promulgación, en 2001, del paquete de Leyes Habilitantes, entre ellas la Ley de Hidrocarburos, permitió incrementar la participación estatal en la industria petrolera y constituyó una respuesta a la crisis económica que arrastraba el país. Ese paso fue, desde mi perspectiva, un cambio fundamental en la política energética y económica venezolana, y un punto de inflexión en la relación histórica del país con sus recursos naturales.

El segundo aporte se refiere a la lucha de clases concreta. Las reformas estructurales generaron resistencia interna y externa. Marx ya lo preveía en



su análisis sobre el materialismo histórico: los cambios en las relaciones de producción siempre suscitan conflictos de clase. La burguesía criolla, en alianza con sectores transnacionales, se opuso a estas medidas. Ese conflicto culminó en el intento de golpe de Estado de abril de 2002, que el pueblo organizado revertió en menos de cuarenta y siete horas, hecho que considero un acontecimiento histórico de hondo significado popular y democrático.

El tercer aporte tiene que ver con las consecuencias del paro petrolero de 2002 y 2003, promovido por sectores opositores. Según datos del Observatorio Venezolano Antibloqueo, este paro causó pérdidas estimadas en veinte mil millones de dólares y mostró la vulnerabilidad de una economía dependiente del petróleo. Cabe agregar que, según informe de PDVSA, se produjo una contracción del Producto Interno Bruto de 15,8 % durante el cuarto trimestre de 2002 y de 24,9 % durante el primer trimestre de 2003, mientras que el PIB petrolero cayó 25,9 % y 39,3 %, respectivamente. Aquel evento marcó un antes y un después en la necesidad de diversificar la economía y de buscar formas de autosustentabilidad frente a presiones externas que, con los años, se han hecho cada vez más agresivas.

El cuarto aporte es la construcción de alianzas geopolíticas regionales. La creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), Petrocaribe y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) buscaron fortalecer la soberanía de Venezuela y promover la integración latinoamericana y caribeña frente a las amenazas externas. El objetivo, desde mi lectura, era construir una red de naciones hermanas capaz de resistir las presiones económicas y políticas. La



diversificación de las relaciones internacionales, en particular con países emergentes vinculados al BRICS, abrió oportunidades de financiamiento e intercambio que ofrecieron alternativas a las dependencias tradicionales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El quinto aporte aborda los desafíos actuales asociados a las medidas coercitivas unilaterales. En 2014, el Congreso estadounidense aprobó la llamada Ley Pública de Defensa de los Derechos Humanos y la Sociedad Civil en Venezuela, que habilitó al Departamento del Tesoro a sancionar a funcionarios venezolanos. El 18 de diciembre de 2014, dicho Congreso emitió la Ley Pública 113-278, que estableció el marco jurídico para futuras acciones del Gobierno estadounidense respecto a la aplicación de las llamadas sanciones, que en realidad son medidas coercitivas unilaterales orientadas a bloquear activos y a la exclusión del país del sistema financiero global, conocido como SWIFT. El 8 de marzo de 2015, mediante el Decreto Ejecutivo 13692, el presidente estadounidense de turno designó a Venezuela como una amenaza inusual y extraordinaria a la seguridad nacional de los Estados Unidos. Como recordó el periodista Thomas Sparrow desde Washington, cuando un presidente firma una orden ejecutiva declarando un estado de emergencia, obtiene poderes excepcionales para imponer sanciones o congelar bienes. Eso es, desde mi perspectiva, lo que ha venido ocurriendo. Estas acciones, sumadas a la exclusión de Venezuela del sistema SWIFT, han dificultado las transacciones financieras del país y han impactado la calidad de vida de la población.

El sexto aporte tiene que ver con la búsqueda de alternativas. Frente a estos ataques, el gobierno venezolano y el pueblo organizado han ensayado caminos diversos: la creación de monedas digitales, el establecimiento de



nuevas relaciones comerciales y el fortalecimiento del sistema productivo nacional. El impacto de las medidas coercitivas, sin embargo, sigue siendo profundo, y obliga a sostener una mirada honesta tanto sobre los logros como sobre las dificultades que persisten.

Es importante destacar que ninguna alternativa, por creativa que sea, sustituye el trabajo paciente de la organización popular. Las cooperativas, las comunas, los consejos comunales, las empresas de producción social, los circuitos de distribución alternativa, son todos ensayos de un nuevo modo de producir y distribuir la riqueza. Algunos han funcionado mejor que otros. Algunos han enfrentado obstáculos enormes, desde fuera y desde dentro. Pero todos forman parte de un acervo experiencial que las próximas generaciones podrán retomar, corregir y profundizar. Mi convicción, después de todos estos años, es que el sujeto histórico de cualquier transformación profunda en Venezuela seguirá siendo el pueblo organizado, en sus muy diversas formas.

El séptimo aporte gira en torno al legado de Hugo Chávez. Su muerte en 2013 marcó un punto de inflexión para la Revolución Bolivariana. El plan estratégico que impulsó, basado en la soberanía y la justicia social, sigue vigente, desde mi perspectiva, en las orientaciones del gobierno actual. El Plan de la Patria, en sus distintas fases, ha buscado consolidar a Venezuela como una potencia energética y productiva diversificada, con énfasis en la integración con bloques emergentes como el BRICS y en la promoción de nuevas formas de producción. Desde mi lectura, los resultados oficiales de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 abren una nueva etapa de continuidad de los ideales bolivarianos, aunque reconozco que ese



proceso ha sido objeto de debate público y de disputas que solo el tiempo terminará de resolver.

Teorías de apoyo

Mi reflexión se sostiene en autoras y autores que han iluminado mi camino. No los cito como autoridades distantes, sino como compañeros de pensamiento.

El paradigma socio-crítico propone que el conocimiento está estrechamente ligado a los intereses de las sociedades. A diferencia del paradigma positivista, que ve el conocimiento como una descripción abstracta y descontextualizada del mundo, el enfoque socio-crítico busca entender cómo las relaciones sociales y las estructuras de poder influyen en la producción de conocimiento. En este sentido, el conocimiento no es neutral; está moldeado por las luchas sociales y los intereses colectivos.

Desde el ámbito de la investigación, un paradigma es un cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen cómo hay que hacer ciencia. Son los modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. Como señala Martínez (2004), los paradigmas se convierten en patrones, modelos o reglas a seguir por las y los investigadores de un campo de acción determinado. Por su parte, Maldonado (2018) recuerda que el paradigma socio-crítico se sustenta en la crítica social con tendencia a la autorreflexión, entendiendo que los conocimientos se construyen a partir de inquietudes que surgen de las necesidades de determinados grupos sociales.

Cabe destacar que el término paradigma fue trabajado por el filósofo e historiador de la ciencia Thomas Kuhn (1962), quien lo definió como



construcciones científicas universalmente identificadas que, a lo largo de un tiempo, otorgan modelos de problemas y soluciones a una determinada comunidad científica. Esta definición me resulta operativa para pensar lo que ocurre en Venezuela. Estamos ante un cambio de paradigma, un giro en los modos de comprender la sociedad y de actuar sobre ella, que no se agota en una política pública o en un líder, sino que reconfigura el sentido común mismo de épocas enteras.

La teoría del materialismo histórico, formulada por Karl Marx (1867/2017), me da claves indispensables para leer las transformaciones del país. Marx mostró que las relaciones de producción configuran las relaciones sociales y que los cambios estructurales en el modo de producir generan, ineludiblemente, conflictos de clase. Esta lectura me permite comprender por qué cada paso del proceso bolivariano ha encontrado resistencias proporcionales a las transformaciones que proponía.

Gramsci aporta una clave decisiva con su noción de hegemonía y con la metáfora del intervalo entre lo viejo que no termina de morir y lo nuevo que no termina de nacer. Esa metáfora describe, mejor que ninguna otra, el momento histórico que hemos vivido. Y nos advierte que ese intervalo es también el tiempo en que aparecen los fenómenos morbosos más diversos, lo que obliga a la conciencia crítica a estar especialmente atenta.

La obra de Simón Rodríguez, maestro de Bolívar, es otra raíz fundamental. Su sentencia inventamos o erramos resume una ética de la creación que considero clave para nuestros pueblos. Frente a la tentación de copiar modelos ajenos, Rodríguez nos invitó a inventar nuestras propias respuestas. Esa enseñanza sigue vigente: la transformación social que necesitamos no se encuentra prefabricada en ningún manual.



Junto a estos autores teóricos, tomo en cuenta los marcos legales y los documentos políticos que han dado sustento al proceso bolivariano. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, las Leyes Habilitantes de 2001 y los Planes de la Patria sucesivos forman parte del andamiaje normativo y programático sobre el que se ha desplegado esta experiencia.

Reflexión

Al cerrar estas páginas, no siento que cierre un análisis, sino que abro una conversación. Venezuela se encuentra, desde mi lectura, en una encrucijada histórica. Como dijo Simón Rodríguez, inventamos o erramos. En este contexto, considero crucial que el pueblo venezolano continúe innovando y creando alternativas que permitan resistir y, al mismo tiempo, construir nuevas posibilidades de vida en común.

La primera lección que me llevo es que el paradigma socio-crítico ha sido, para mí, una herramienta fundamental para comprender los cambios vividos en Venezuela. Permite ver el conocimiento no como un dato neutro, sino como un campo de disputa donde se juegan los intereses de los pueblos. Esta lente me parece imprescindible para cualquier reflexión seria sobre nuestro país.

La segunda lección es que la lucha por la autodeterminación está lejos de terminar. Es necesario seguir construyendo una conciencia crítica que permita al pueblo venezolano enfrentar los retos del futuro con dignidad y determinación. La autodeterminación no es un acto único, sino una práctica cotidiana que se renueva en cada decisión comunitaria.



La tercera lección, y quizás la más importante, es que la transformación social exige integrar el sentir y el pensar. Por mucho que estudiemos las teorías, ninguna sustituye el contacto directo con los procesos comunitarios, con las asambleas, con los consejos comunales, con las luchas concretas de las y los trabajadores. Es allí donde la teoría se vuelve carne, y donde la praxis se vuelve sabiduría.

Quiero agradecer, al cerrar, a las y los compañeros que han caminado conmigo estos años, a las maestras y maestros que han abierto espacios de estudio en barrios y universidades, a las trabajadoras y trabajadores que han sostenido la economía en los momentos más difíciles, y a las y los jóvenes que hoy heredan este proceso con el desafío de continuarlo y de transformarlo desde sus propias búsquedas.

El paradigma socio-crítico ha sido la clave de este artículo, pues es el que mejor expresa, desde mi experiencia, los cambios que comenzamos a impulsar para construir colectivamente un nuevo modelo de sociedad. Que estas palabras sean, como nos invita la revista Transformar, semillas de cambio y esperanza, y que dialoguen con otras voces que también caminan hacia un mundo más justo y solidario.



Referencias

- Baralt, R. M., y Díaz, R. (1841). Resumen de la historia de Venezuela. Imprenta de H. Fournier y Compañía.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 36.860, diciembre 30 de 1999.
- Gramsci, A. (1981). Cuadernos de la cárcel. Ediciones Era.
- Kuhn, T. S. (1962). The structure of scientific revolutions. University of Chicago Press.
- Ley Habilitante para Dictar Decretos con Fuerza de Ley en las Materias que se Delegan al presidente de la República. (2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 37.305, octubre 17 de 2001.
- Maldonado, J. E. (2018). Metodología de la investigación social: paradigmas. Ediciones de la U.
- Martínez Miguélez, M. (2004). El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica (2.ª ed.). Trillas.
- Marx, K. (2017). El capital. Crítica de la economía política (P. Scaron, trad.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1867).
- Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2024). Informes y datos sobre el impacto de las medidas coercitivas unilaterales. Caracas.
- Padrino López, V. (2022). Geopolítica multipolar a 20 años del 13 A. Editorial El Perro y la Rana.
- Pividal Padrón, F. (1977). Bolívar, precursor del antiimperialismo. Casa de las Américas.
- Rodríguez, S. (2004). Inventamos o erramos (Compilación). Monte Ávila Editores Latinoamericana.

